

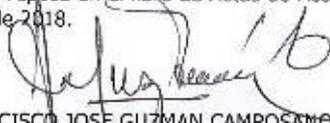
COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en nueve de Octubre 100 y Malecón Simón Bolívar, edificio La Previsora Piso 29 Oficina 07 de ésta ciudad, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A., con la concurrencia de los accionistas señor Ricardo Eduardo Moreira Cabrera titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y la señora María Fernanda Moreira Cabrera, propietaria y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de ADMINISTRADORA CENTRAL DEL ECUADOR ADCENEC S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentra presente también la Ingeniera Leticia Córdova Guzmán Comisaria de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, señor Francisco José Guzmán Camposano, y como Presidenta ad-hoc la señora María Fernanda Cabrera Moreira quien fue previamente nombrada por unanimidad. De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyos puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2017, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2017, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Francisco José Guzmán Camposano, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la ingeniera Leticia Córdova Guzmán Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, toma la palabra el Gerente General, procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los Balances de Situación, los Estados de resultados y más informes, que corresponden al ejercicio económico 2017, mismos que fueron puestos a disposición de los accionista, con cinco días de anticipación. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2017. Acto seguido, una vez más, toma la palabra el Gerente General señor Francisco José Guzmán. y manifiesta, que por diferentes razones la compañía todavía no ha iniciado su actividad operacional y productiva, sin embargo ha habido gastos sobre todo de personal y demás gastos Administrativos propone a la Junta que estos gastos sean cubiertos con ingresos por reversión de provisiones. La junta entra a deliberar y resuelve aprobar la moción presentada por el abg. José Francisco Guzmán. Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 15:00h, la Junta entra en receso, y la Presidenta Ad-hoc de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 15:20h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 15:30h, la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica. Se incorpora al expediente El Balance de Situación Financiera, el Estado de Resultados, los informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y lista de Asistentes.f) firmado ilegible, Ricardo Eduardo Moreira Cabrera.-Accionista.- f) ab Francisco Guzmán Camposano, Secretario Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 31 de Marzo de 2018.

  
FRANCISCO JOSÉ GUZMAN CAMPOSANO  
SECRETARIO

